

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.155

Viernes 23 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2650975

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 23 DE MAYO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	944,84	1,0000
CORONA CHECA	42,82	22,0659
CORONA DANESA	142,81	6,6161
CORONA NORUEGA	92,67	10,1953
CORONA SUECA	98,07	9,6342
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	257,31	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	606,02	1,5591
DÓLAR CANADIENSE	681,51	1,3864
DÓLAR DE SINGAPUR	731,07	1,2924
DÓLAR NEOZELANDÉS	557,66	1,6943
EURO	1065,33	0,8869
FRANCO SUIZO	1139,32	0,8293
LIBRA ESTERLINA	1268,07	0,7451
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	263,10	3,5912
RINGGIT MALAYO	221,25	4,2705
RIYAL CATARÍ	259,25	3,6445
RIYAL SAUDÍ	251,96	3,7500
WON COREANO	0,68	1382,1000
YEN JAPONÉS	6,55	144,1733
YUAN	131,16	7,2039
ZLOTY POLACO	250,57	3,7708
DEG	1280,10	0,7381

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 22 de mayo de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2650975

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl